

- 5 Morgon
- 9 1<sup>o</sup> Cruz
- 8 Saete D. N<sup>o</sup>
- 7 Navilla
- 10 Cabronero

Yerno en este habilito por los casos  
 por individuos en el día de ayer  
 teniendo presentes todos los anteceden-  
 tes q<sup>de</sup> han jugado en este asunto y  
 motivaron lo acordado por este  
 Ayuntamiento en sesión del 26 de  
 Febrero próximo relativamente a  
 q<sup>de</sup> el Sr. Presidente recurriere a  
 S. M. en reparación de los  
 males q<sup>de</sup> podrían seguirse de  
 haberse defecto las resolucio-  
 nes de su Excm<sup>ta</sup> y con  
 flatus en q<sup>de</sup> por ella podría espere este

corporacion cuyo sumo apogeo  
 el Sr. Presid<sup>te</sup> haberi elabado con  
 los docum<sup>tos</sup> necesarios a S. M.  
 en fecha del siguiente día 27 de  
 Ciudad Abierta: se contiene a la  
 Excm<sup>ta</sup> Dip<sup>ta</sup> que la resolución  
 del negocio de q<sup>de</sup> se trata se ha  
 de someter a S. M. y que por  
 lo mismo espere este Ayto<sup>o</sup> q<sup>de</sup> hasta  
 obtenerse aquella, no se haga novedad  
 oyandore las cosas en el estado en  
 q<sup>de</sup> se encuentran ~~sin que se requiera~~  
~~hacer una ofensa a la Magestad~~

N<sup>o</sup> por con-  
 tado del Sr.  
 Gefe Sup<sup>te</sup> P<sup>ro</sup>  
 de la Prov.

